

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para las plazas convocadas.

Primero: Aprobar la lista **definitiva de admitidos y excluidos** para tomar parte en la convocatoria generar lista de reserva para contratos de duración determinada para la sustitución para cualquier eventualidad en las plazas con las categorías profesionales siguientes de Profesores/as y Monitores/as, según convocatoria publicada en la Web y en el Tablón de anuncios de Mogán Sociocultural para para las Escuelas Artísticas Municipales de Mogán, con el siguiente resultado:

PLAZA: PROFESORES/AS CANTO

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS PIANO

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS ACORDEÓN

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS VIOLÍN

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS GUITARRA CLÁSICA

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS PERCUSIÓN

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS VIENTO METAL

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS PEDAGOGÍA DEL LENGUAJE MUSICAL

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS DANZA CLÁSICA

- Vacante.

PLAZA: PROFESORES/AS DANZA

- Vacante.

PLAZA: MONITORES/AS VIENTO MADERA

- Vacante.

PLAZA: MONITORES/AS BAILES TRADICIONALES DE CANARIAS

- Vacante.

PLAZA: MONITORES/AS BAILES TRADICIONALES DE CANARIAS

- Vacante.

PLAZA: MONITORES/AS MÚSICA TRADICIONAL CANARIA

- Vacante.

PLAZA: MONITORES/AS MÚSICA MODERNA

- Vacante.

PLAZA: MONITORES/AS DANZA

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I/N.I.
----	--------------------	------------

EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I/N.I.E	CAUSAS
1.	Ana Paola Trujillo Montesdeoca	**, *49.01*-*	(1)

Causas de exclusión:

- (1) No aportó titulación requerida (original o copia compulsada)
- (2) No aportó Carnet de Conducir.
- (3) No aportó Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.
- (4) No aportó Curriculum Vitae

Segundo: Se otorgó un plazo de 10 días, desde el 4 de junio hasta el 17 de junio, para subsanar faltas o acompañar los documentos preceptivos o subsanar los defectos en los que hubiesen incurrido, de no haberlo hecho en el plazo indicado se le tendrá por desistido su petición

Tercero: La prueba de selección, se celebrará en la sede de la **ESCUELAS DE MÚSICA Y DANZA DE MOGÁN**, Complejo Deportivo David Jiménez Silva – Piscina Municipal de Arguineguín, el día 18 de junio de 2024 de 10:00 am a 13:00 pm, consistirá en una prueba escrita, **tendrá carácter eliminatorio y consistirá en 14 preguntas tipo test y una pregunta relacionada con metodología didáctica a desarrollar y una entrevista personal, en la que la Comisión de Selección evaluará la idoneidad de los candidatos en el desempeño de la ocupación correspondiente a las plazas convocadas.**

Cuarto: para generar lista de reserva para contratos de duración determinada para la sustitución para cualquier eventualidad para el proyecto de “Escuelas de Música y Danza de Mogán” para las plazas ofertadas de Profesores/as y Monitores/as, la Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

Dña. Sandra Vigil Rodríguez,
D. Wilfredo José Ángulo Cabrera,
D. José Abraham Santana Cruz,
Dña. Rosa María Nazaret Ortega Hernández
D. Dr. Daniel José Hernández Fernández.

En Mogán, a 17 de Junio del 2024

EL VICEPRESIDENTE